# PRIORIDADES AMBIENTALES EN LA REGIÓN CENTRAL DE COLOMBIA Y SU PROBLEMÁTICA EN EL RECURSO HÍDRICO\*

Ricardo Motta Vargas\*\* Corporación Universitaria Republicana

### **RESUMEN**

El costo de la degradación ambiental en la región central es muy grande, con amenazas latentes en la escasez del recurso hídrico para los próximos años. La integración de la región central desde el año 2001, está fortaleciendo las instituciones para atender las prioridades ambientales en la región. El análisis ambiental plantea realizar unas recomendaciones tendientes a armonizar en forma equilibrada ese desarrollo territorial y económico con un manejo ecológico. Actualmente esta región es considerada como un territorio de gran potencial hídrico, en ríos, fábricas de aguas como son los páramos y humedales; sin embargo, en las dos últimas décadas, algunas cuencas fluviales como el río Bogotá y el Magdalena, entre otros, se han visto reducidos significativamente por el alto grado de contaminación y es posible que en los próximos 20 años se podrá experimentar problemas de escasez de agua con graves consecuencias para la población. Este avance de investigación analiza las posibles estrategias de cooperación regional para el tratamiento ambiental de protección en el manejo de las aguas en los departamentos, municipios y ciudades capitales que integran este núcleo de regionalización central.

Este informe de investigación ha utilizado los métodos deductivo, inductivo y analítico e histórico para evaluar las políticas de protección del agua en la región central.

Palabras clave: cooperación regional, prioridades ambientales, recursos hídricos, políticas de protección.

### **ABSTRACT**

The cost of environmental degradation in the central region is very large, with latent threats about water shortage for the coming years. The integration of the central region since 2001 has made institutions strengthened

Recepción del artículo: 15 de abril de 2009. Aprobación del artículo: 10 de mayo de 2009.

<sup>\*</sup> Este artículo es producto del informe final del proyecto de investigación Regionalización en el modelo Región Central de Colombia, Grupo de investigación Política Territorial y Medio Ambiente de la Corporación Universitaria Republicana.

<sup>\*\*</sup> Abogado de la Universidad Externado de Colombia, especializado en Derecho Administrativo del Colegio Mayor del Rosario, Derecho Constitucional de la Universidad Nacional, Teoría Jurídica de la Universidad Libre. Profesor de Derecho Constitucional, Universidad Republicana. Candidato a maestría en Educación con la Universidad Libre y las Tunas, Cuba. Ha sido profesor, además, de las Universidades Libre, Jorge Tadeo Lozano, Sergio Arboleda y Universidad Militar Nueva Granada. Autor del libro *Ordenamiento Territorial en el Quinquenio de Rafael Reyes* y otros artículos y ensayos jurídicos. Director del Grupo de investigación Política Territorial y Medio Ambiente de la Corporación Universitaria Republicana.

to assist environmental priorities in the region. The environmental analysis includes making recommendations to bring a balanced territorial development, with an economic and ecological management. Today, this region is considered as an area of high water potential in rivers and natural water producers such as uplands and wetlands; however, in the last two decades, some river basins, as Magdalena river one and Bogotá river one, and others, have been significantly reduced by the high degree of contamination and it is possible that in the next 20 years, it will be experienced water scarcity problems with serious consequences for the population.

This research examines the progress of regional cooperation strategies to deal with environmental protection referring to management of water in the geographical regions, municipalities and cities that comprise the central core of regionalization.

**Key words**: regional cooperation, environmental priorities, water resources, protection policies.

### 1. INTRODUCCIÓN

El proceso de integración de la región central ha buscado crear una autonomía regional para tratar prioridades como la problemática ambiental compartida en páramos, nevados y cuencas hidrográficas entre las entidades territoriales que integran este núcleo regional. Los costos de la degradación ambiental afectan gran parte de la población, en enfermedades que aparecen por la contaminación del agua, del aire, la acelerada reforestación en zonas rurales y el deterioro de ecosistema de humedales en la ciudad de Bogotá. Las mesas de trabajo que se han instalado desde el año 2001 recomiendan incrementar por los gobiernos departamentales

y municipales unas políticas ambientales de prioridades como fortalecer instituciones del Sistema Nacional Ambiental, mejorar las calidades y manejo de agua, frenar la contaminación del aire, y contaminación intradomiciliaria, incorporar en los planes de ordenamiento territorial (POT) políticas de prevención en desastres naturales, los mejoramientos de drenajes, los sistemas de alerta y las normas que prohíban el asentamiento informal en zonas propensas a riesgos de desastres<sup>1</sup>.

La cooperación regional también se extiende a crear condiciones ambientales urbanas como construir proyectos de vivienda de interés social, evitar la ocupación en lugares de altos riesgos, hacer cumplir las normas de POT en diseños urbanos de construcción. Mejorar el manejo de aguas residuales, brindar al público la información relacionada con la disponibilidad del agua y la demanda del recurso hídrico en zonas críticas de escasez. Se sugiere crear alternativas para evitar la deforestación en la producción de productos de contenido maderable.

Una de las metas importantes en este avance de investigación es evaluar las políticas de protección del agua en la región central y la recuperación, saneamiento o restauración de ecosistemas de aguas contaminadas como el río Bogotá y los humedales de la Sabana de Bogotá. Otro tema importante son los procesos de privatización del agua relacionados con los páramos de esta región, caso específico el páramo de Sumapaz, que es la mayor fábrica de agua del país.

La prioridad del recurso hídrico en la región central será contundente para su desarrollo en los próximos 20 años. En este punto la investigación arrojó varios resultados como la demanda de agua para los usos humanos y por otra parte los procesos económicos

<sup>1</sup> Fuente: Documento final de consultoría para el desarrollo de planes estructurantes y coordinación de grupos de gestión. Mesa de Planificación Regional, Bogotá, Cundinamarca, Fase 3. Diciembre de 2003.

seguirán aumentando en los próximos años y la oferta se va a disminuir por la deforestación, el mal uso de aguas residuales, el déficit de servicios de alcantarillado, limitada cobertura de agua potable a los municipios, etc.

Las proyecciones para la región central son alarmantes; en 20 años más del 60% de los habitantes enfrentarán escasez a baja calidad. Un informe del Banco Mundial en el año 2006 recomendó importantes prioridades relacionadas con el tema de aguas y bosques; entre otras, sugiere poner en marcha sistemas de seguimiento a la gestión ambiental, asegurar que el valor económico del agua se refleje bien en las tarifas y revisar las prioridades en los ámbitos regional, local y nacional<sup>2</sup>.

# 2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

- A. ¿Cuál es la problemática de prioridades ambientales en la región central en los próximos años que pueda afectar la degradación del ecosistema?
- B. ¿Cuál es el sistema legal y de estrategias de cooperación que existen para la protección del recurso hídrico en la región central para prevenir una futura escasez del agua en los próximos 20 años?

## 3. OBJETIVO GENERAL

- Definir las necesidades ambientales en la región central en los próximos años que puedan afectar la degradación del ecosistema.
- Analizar las posibilidades de estrategias de cooperación regional en la protección del recurso hídrico en la región central.

# 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Analizar la problemática ambiental-región-ecosistema.
- 2. Definir la cultura campesina indígena en la protección del agua.
- 3. Determinar la función socio-cultural del agua para los sectores rural y urbano.

## 5. HIPÓTESIS

La solución para el abastecimiento de agua en Bogotá y en la región central debe partir de estrategias de cooperación regional en la protección de páramos, ecosistemas, cuencas y ríos compartidos, siendo prioritario desarrollar acciones conjuntas desde la institucionalidad, la sociedad y la comunidad estudiantil para recuperación, saneamiento o restauración del ecosistema hídrico para prevenir una posible escasez en los próximos 20 años.

# 6. METODOLOGÍA

Se pretende revisar unas fuentes bibliográficas, documentos de políticas públicas, los planes departamentales de agua, especialmente los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Tolima. Revisión de proyectos de ley de páramos y bosques, el plan maestro del acueducto de Bogotá, plan de desarrollo local de Sumapaz y las conclusiones de las mesas de trabajo en la región central desde el año 2001.

Este proyecto de investigación ha utilizado los métodos deductivo, inductivo y análisis y síntesis, partiendo del análisis legal hasta llegar a evaluar las políticas de protección del agua en la región central y proceder a

<sup>2</sup> Fuente: informe del Banco Mundial, Prioridades ambientales para la reducción de la pobreza en Colombia, un análisis ambiental del país para Colombia. Ediciones Foro Ambiental Nacional 2006, Bogotá.

sintetizar las recomendaciones para el sostenimiento del ecosistema ambiental.

# 7. DESARROLLO TEMÁTICO

### 7.1 Las prioridades ambientales

La región central tiene varias prioridades ambientales para ser atendidas en forma de solidaridad entre las entidades territoriales para evitar en los próximos años un alto costo de degradación ambiental. El informe del Banco Mundial señala que son ocho puntos importantes que deben ser abordados en un corto y un mediano plazo; esto requiere señalar este informe de normas nacionales y regionales, como de sistemas que vigilen el cumplimiento de estas gestiones ambientales<sup>3</sup>. Entre estas prioridades tenemos las siguientes:

- 1. Instituciones fuertes. Fortalecer los sistemas públicos y privados que tutelan la protección ambiental.
- 2. Frenar enfermedades asociadas a la calidad y el manejo del agua. En este punto la región central abordó este preocupante tema en el primer taller sobre recurso hídrico celebrado en Ibagué en el año 2006. Un 70% de los municipios de este núcleo regional carece de agua potable idónea para la salud.
- 3. Freno a la contaminación del aire. Se refleja este fenómeno especialmente en las capitales y grandes ciudades de la región, con la masificación de vehículos y la falta de monitoreo de gases vehiculares. En los últimos años no se ha im-

- pulsado el mejoramiento de la calidad de combustibles.
- 4. Contaminación intradomiciliaria. En esta región aún tenemos muchas familias que utilizan la leña para preparar alimentos. Es fundamental poner en marcha en familias de bajos recursos programas de crear cultura ecológica, a través de brindar subsidio de vivienda, mejorando así las condiciones de dignidad en su hábitat.
- Prevenir desastres asociados a deterioro del medio ambiente.
- Condiciones ambientales urbanas. El Banco Mundial recomienda incorporar el tema ambiental a la planeación y gestiones urbanas.
- 7. Mejorar manejo de aguas residuales.
- 8. Suelos y deforestaciones. En este tema la CAR y el Inderena a través de varias resoluciones lograron proteger la reserva forestal de los bosques orientales de Bogotá. De igual manera la resolución 463 del 14 de abril de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial diseñó los programas, los proyectos y las estrategias para conservar, preservar, rehabilitar y recuperar los ecosistemas que hacen parte de la reserva forestal, así como su ordenamiento y manejo administrativo para la ciudad de Bogotá<sup>4</sup>.

Dentro de la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá se propuso que la Zona Norte se proyectara como un área de expansión urbana, pero el Mi-

<sup>3</sup> Fuente: Ibíd. Informe del Banco Mundial, Prioridades ambientales para la reducción de la pobreza en Colombia. Este informe señala que las enfermedades asociadas a la calidad del agua, la contaminación atmosférica, los desastres naturales, la degradación de los suelos y la contaminación intradomiciliaria le cuesta hoy al país 7 billones de pesos, cifra equivalente a 3,7 por ciento del producto interno bruto (PIB) del año 2004.

<sup>4</sup> Fuente: Documento Plan de Acción Trienal 2007-2009. Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. CAR. Julio de 2007. Pág. 85.

nisterio de Medio Ambiente señaló cómo esta una situación inviable, toda vez que la Resolución No. 475 de 2000 la destinó como Área de Reserva Regional del Norte. La CAR en el año 2005 realizó una convocatoria pública para complementar estudios técnicos relacionados con esta zona de reserva forestal; al final el Consejo Directivo generó cuatro propuestas.

## 7.2 La protección jurídica del recurso hídrico

Para la protección del recurso hídrico en la región central existe un marco jurídico muy importante desde la expedición del Código de Recursos Naturales (Decreto 2811 de 1974). Veamos algunas normas importantes:

- 1. Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio de Medio Ambiente.
- 2. Ley 373 de 1997. Ley del ahorro de aguas.
- 3. Ley 142 de 1994. Ley de Servicios Públicos.
- 4. Decreto 314 de 2000. Plan Maestro Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.
- Plan de Desarrollo local de Sumapaz (Convenio No. 010 de 2006). Creación del Instituto de aguas para la localidad de Sumapaz.
- 6. Planes departamentales del Agua (Sistemas reglamentados por el Ministerio de medio ambiente, vivienda y desarrollo territorial)<sup>5</sup>.

7. Ley 1176 de 2007 y al Acuerdo Legal 04 de 2007. Sistema General de Participación, y además se crea la bolsa exclusiva para el agua potable y se determina que el 54% del SGP va para el sector hídrico.

# 7.3 El desafío regional en proteger el recurso hídrico

En el año 2006 se realizó el primer taller sobre el recurso hídrico de la región central. Su objetivo era acordar un plan de acción a corto plazo que permita la formulación de un plan regional en protección de este recurso. Participaron las gobernaciones del Tolima, Cundinamarca, Boyacá y sus capitales, y las corporaciones autónomas de Cortolima, Corpochivor, Dama-Bogotá, y las universidades del Tolima e Ibagué.

En este taller se constituyó una mesa de trabajo, cuyo objetivo es contribuir al manejo y conservación del recurso hídrico de la región central, para garantizar la oferta en la cantidad y la calidad que requieren los procesos biológicos, humanos y económicos que sustentan el desarrollo integral de la región. Se propusieron, entre otros temas, los siguientes<sup>6</sup>:

- 1. Estudio sobre demanda y oferta del agua en la región central.
- 2. Estudio de abastecimiento de agua para los próximos 50 años.
- 3. Estudio de acuíferos de cada ciudad.
- 4. Recuperación y manejo de humedales.

<sup>5</sup> Fuente: El ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial viene liderando este proceso de los planes departamentales de Agua y Saneamiento, para proceder a la certificación de municipios y Distritos, el proyecto se define como: "Plan sectorial del nivel territorial, coordinado por los departamentos y estructurados por estos para implementar proyectos integrales de inversión regional y municipal sostenibles que mejoren cobertura, calidad y continuidad, crecimiento y viabilidad empresarial de este servicio".

<sup>6</sup> Fuente: Documento de memoria. Primer taller sobre el recurso hídrico Región Central, celebrado en Ibagué en julio de 2007.

- 5. Proponer una guía ambiental del agua.
- 6. Fortalecimiento a las corporaciones autónomas regionales.
- 7. Proceso de revisión de ley de páramos.

La Corporación Autónoma de Boyacá, desde el año 2006, presentó un proyecto de educación ambiental para ser ejecutado en la región central que incluye fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y difundir una cultura ecológica en toda la región central<sup>7</sup>.

En el caso de Boyacá el problema de escasez de agua en los próximos años podrá ser muy angustioso y ciudades como Tunja, Sogamoso, Duitama y Chiquinquirá soportarán graves racionamientos de aguas. La represa de Teatinos que surte a Tunja y municipios aledaños presenta hoy grave devastación de su vegetación. El agua de Chiquinquirá depende hoy del río Suárez y de la laguna de Fúquene, con muy baja calidad; Sogamoso se alimenta del lago de Tota, que cada día tiene menos agua. Los páramos, fábricas de agua, están desapareciendo por la utilización de sus terrenos en la agricultura o en cultivos ilícitos de la amapola.

Podemos sintetizar las gestiones hasta el momento de la integración regional y de las Corporaciones Autónomas en la construcción de un frente unido para proteger recursos hídricos así:

1. Adquisición de zonas estratégicas para la conservación del recurso hídrico. Estas zonas pueden ser páramos, subpáramos, bosques andinos y áreas de captación de aguas.

- Concursos departamentales de proyectos ambientales.
- Formulación del proyecto para conservar el parque natural de Sumapaz, entre las respectivas Corporaciones Autónomas Regionales.
- 4. Gestión institucional para la recuperación de humedales en varias zonas de la región central. En el caso específico de Bogotá los humedales están inmersos en el poblamiento urbano de la ciudad, debido al desarrollo de la capital<sup>8</sup>.
- 5. Protección de cuencas hidrográficas compartidas entre varios departamentos.
- 6. Recuperación del Río Bogotá. La recuperación de este río será apoyada por el departamento de Cundinamarca, la Presidencia de la República y la Alcaldía Mayor de Bogotá, con una duración de 10 años.
- 7. Planes conjuntos de ordenación y manejo de cuencas.
- 8. Ejecución de planes entre Boyacá y Cundinamarca para salvar la laguna de Fúquene.
- 9. Brindar entre los departamentos asesoría técnica a los acueductos municipales que hoy están en precarias condiciones. Un caso particular en esta región central es la construcción del acueducto alterno de Espinal (Tolima), con una inversión desde hace más de ocho años de mil millones de pesos; sin embargo, estudios químicos realizados demuestran que el agua no es apta para el con-

<sup>7</sup> Fuente: Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) buscan entre otras estrategias la conformación de grupos de niños promotores de la cultura ecológica, denominados Corpochivatos, capacitación de docentes en cuatro módulos y convocatoria de diplomados en formación ambiental.

<sup>8</sup> Fuente: Los humedales son ecosistemas que poseen tres ambientes diferentes: una parte acuática, otra parte vegetativa y una zona de ronda. En Bogotá, entre otros humedales, los siguientes: Humedales de Torca, Guaymaral, Conejera, Juan Amarillo, Córdoba, Jaboque, Santa María del Lago, Capellanía, Meandro del Say, del Burro, de la Vaca, Techo y Tibanica.

sumo humano, pues hay contaminación con materias fecales.

- 10. Ejercer un monitoreo con el apoyo del IDEAM de la calidad y cantidad de agua en toda esta región.
- 11. Crear otras zonas de reserva forestal.

### 7.4 La problemática de aguas en Bogotá

Uno de los problemas graves de Bogotá y varios departamentos aledaños es la contaminación del río Bogotá; de los 350 Km., sólo 10 no están contaminados. El río recibe más de 300 toneladas diarias de desechos orgánicos e industriales. Se puede decir que el río recibe las vertientes de contaminación de una quinta parte del país y un fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca en el 2004 calificó esta situación como "Catástrofe ecológica" y de sa-

lubridad, ordenando que los gobiernos nacional y departamental tomaran medidas muy urgentes para salvar las poblaciones del Tequendama y el municipio de Sibaté, donde se ubica el embalse del Muña<sup>9</sup>.

Cinco años después de este fallo, la Empresa de Acueducto de Bogotá, la Corporación Autónoma Regional (CAR), la Alcaldía Mayor y la Gobernación de Cundinamarca llegaron a un acuerdo para salvar este río. Se espera invertir más de dos (2) billones en la recuperación de este recurso. La CAR tiene recursos comprometidos en un primer trayecto de 165 Km., en los que el río recibe aguas residuales de 21 municipios; se busca la adquisición de parte de los terrenos del páramo de Guacheneque (cerca a la población de Villapinzón) e implementar un plan de saneamiento y vertimientos en las curtiembres de las industrias de Villapinzón que genera la primera contaminación<sup>10</sup>.

Cuadro 1. Cuencas hídricas compartidas de la región central

Cundinamarca	Boyacá	Meta	Tolima
Cuenca del río Magdalena: Magdalena central.	Cuenca del río Magdalena: Chicamocha, Suárez, Minero, Avendaño y otros.	Lozada, Guayaber, Ariari, caó la cabra, río Metica, Mucao, Manacacias, Guaviare,	Cuenca del río Magdalena: Guarinó, Guali, Sabandija, Lagunilla, Recio,
Magdalena alto: Bogotá, Negro, Carare, Suárez, Sumapaz, Cuenca del río Meta, Upía y Humea.	Cuenca del río Meta: Upía, Caballón, Culebras, Pauto, Cravo Sur, Pisba, Cusiana y la quebrada La Caña.	Siare, Uva, Tillavá, Guarrojo, Muco y Macava.	Venadillo, Totare, Opia, Coello, Sumapaz, Luisa, Saldaña, Chinche, Prado Anchique, los Ángeles, Cabrera y Patá.

Fuente: Cartilla Región Central de Colombia. Inicio del Proceso de Integración. Universidad Nacional.

<sup>9</sup> Fuente: el fallo del Tribunal de Cundinamarca fue producto del ejercicio de una Acción Popular, accionante: Gustavo Moya y otros, contra la Empresa de Energía de Bogotá. Magistrado ponente: Nelly Yolanda Villamizar.

<sup>10</sup> Fuente: el río nace en el páramo de Guacheneque, en la población de Villapinzón (Cundinamarca), tiene un total de 350 Km y desemboca en el río Magdalena, entre los municipios de Girardot y Ricaurte. Su cauce está dividido en cuencas alta, media y baja, y en su recorrido pasa por más de 45 municipios, incluida Bogotá. Un estudio realizado recientemente arrojó que las curtiembres ubicadas en Villapinzón y Chocontá arrojan mensualmente toneladas de sulfuro de sodio, ácido fórmico, ácido sulfúrico y cromo.



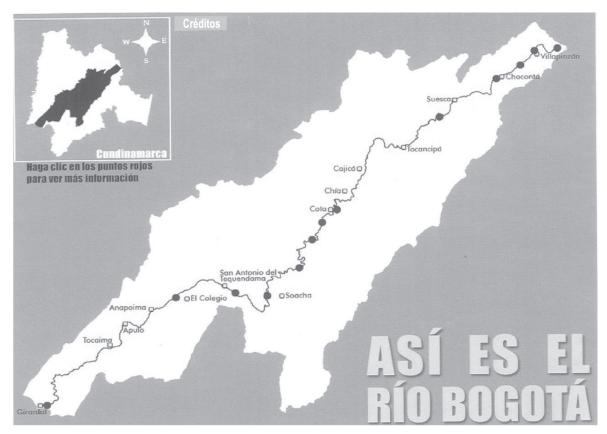
**Mapa 1.** Jurisdicción de la CAR.

La actual administración departamental de Cundinamarca ha invertido más de 450 millones en los interceptores y plantas de 41 municipios de la región que drenan al río. Se tienen 23 plantas de tratamientos que operarían hasta el año 2010. Uno de los propósitos del gobierno departamental es la adquisición de miles de hectáreas desde su nacimiento hasta la entrada a Bogotá para la creación de un parque de la vida, libre de contaminación de desechos químicos, agrícolas y orgánicos.

**Cuadro 2.** Puntos esenciales en la problemática del río Bogotá.

- 1. Conflictos de usos de suelos.
- 2. Actividades agrícolas y mineras que generan contaminación.
- 3. Procesos de erosión.
- 4. Procesos urbanos mal planificados en sus riberas.
- 5. Vertimientos de residuos domésticos e industriales.
- 6. Conflictos de usos.
- 7. Altos costos en la generación hidroeléctrica del Muña.
- 8. Conflictos de usos.

La solución a la problemática del río Bogotá se debe hacer si hay consenso de voluntad política y social y lograr la construcción de más de 900 plantas de tratamiento en estos municipios. Pero esta solución tardará unos años más que podrían seguir generando una catástrofe ecológica en el ecosistema y la generación de graves impactos ambientales, e impactos a la salud de los habitantes cercanos a sus riberas. El DAMA (hoy Secretaría de Medio Ambiente del Distrito de Bogotá) ha realizado estudios desde el año 1995 del impacto a la salud. Un estudio en la localidad de Bosa advierte sobre la presencia de organoclorados en hortalizas en  $1995^{11}$ .



Tomado de la página www.Acueducto.com.co

Mapa 2.

<sup>11</sup> Documento proyecto de Descontaminación y Recuperación de la cuenca del río Bogotá. DAMA, agosto de 2004.

Cuadro 3. Antecedentes en la descontaminación del río Bogotá 1990-2004.

Años 1990-1	996
-------------	-----

- 1990. Creación Comité Interinstitucional del río Bogotá.
- 1991. Suscripción del documento "Estrategia de manejo del río Bogotá".
- 1991. Crédito BID CAR para el "Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Alta del río Bogotá".
- 1993. EPAM Ltda.. entrega el estudio en que se plantea el Programa de Descontaminación del río Bogotá en la cuenca media, PDRB.
- 1993. Suscripción del contrato 015 con el consorcio Degremont y Lyonnaise de Eaux.
- 1996. MinAmbiente otorga la licencia ambiental al proyecto (Res. 817).

### Años 1997- 2000

- 1997. Inicio de la construcción de la PTAR Salitre.
- 1997. Firma convenio 250 entre el Distrito y la CAR.
- 1999. Convocatoria de la Procuraduría a las Mesas de Trabajo sobre el RB.
- 2000. Inicia la operación la PTAR Salitre.
- 2000. Se expide el POT en el que se reitera el PDRB, mediante la construcción de tres plantas y se ordena realizar estudios.

#### Año 2001

- 2001. Se inicia el proceso de la Mesa de Planificación Ciudad - Región Bogotá-Cundinamarca, a través del acuerdo de voluntades suscrito entre la CAR, la gobernación y el D.C.
- De la Mesa surgen los proyectos prioritarios para la Región, los cuales se plasman en el Documento Conpes. Entre estos:
- El saneamiento integral y regional del río Bogotá, para el que se define la necesidad de expedir un documento Conpes especial (en curso).
- La formulación del plan de ordenamiento ambiental regional, POTAR.
- Acueductos y alcantarillados regionales.

### Años 2002- 2003

- 2002 y 2003. Realización de estudios técnicos, jurídicos y financieros en torno al PDRB y el Contrato 015 de 1994.
- 2002. Mesa de Trabajo entre entidades del D.C., la CAR y expertos internacionales en la que se acordó dar un tratamiento integral y regional al PDRB, previa la determinación de los usos del agua y los estándares de calidad.
- 2003. La CAR y el DAPD firmaron el acta de concertación del proyecto de revisión del Plan de Ordenamiento de Bogotá. Entre los puntos concertados se encuentra el nuevo esquema de saneamiento del río Bogotá.
- 2003. Acuerdo para el desarrollo sostenible de la Ciudad Región:

### Año 2004

### Propuesta Gobernación de Cundinamarca y Bogotá

- Actuar en el marco de los principios constitucionales y los planes de desarrollo.
- Estructurar un manejo regional e integral de la cuenca del RB, en el marco de los acuerdos de la Mesa
- Continuar el esquema adoptado en la modificación del POT en la cuenca media.
- Contar con los recursos del 7,5% del predial en la ampliación de la PTAR Salitre.
- Gestionar nuevas fuentes de financiamiento para la totalidad de la cuenca del RB.

### **CONCLUSIONES**

En síntesis se puede destacar, a manera de conclusión, en este informe:

- El modelo Región Central de Colombia, iniciado desde el año 2001, ha buscado realizar un diagnóstico a las prioridades ambientales para atenuar en los próximos años situaciones de degradación ambiental, en temas de aire, agua, contaminación urbana, mal uso de aguas residuales y deterioros en el ecosistema rural.
- Las políticas ambientales de esta regionalización tienen varios ejes ya definidos como fortalecer un desarrollo sostenible en programas ambientales en los planes de ordenamiento territorial en el sector urbano.
- Los planes departamentales de agua y saneamiento son una de las mayores preocupaciones en este diagnóstico, para lograr agua potable especialmente en los sectores más pobres de la población. Lo importante es que esto no sean políticas de ilusión momentáneas para la población y municipios que necesitan el vital líquido.
- El proceso de autonomía regional se está definiendo una nueva gobernabilidad ambiental más amplia que vincule a la comunidad en el manejo del recurso hídrico en esta región, para buscar a largo plazo una cooperación en el sostenimiento y protección de sus recursos hídricos.
- La integración de la región central ha buscado crear una autonomía regional para tratar prioridades como la problemática ambiental compartida en páramos, nevados y cuencas hidrográficas entre las entidades territoriales que integran este núcleo; además, uno de sus objetivos principales es revisar proyectos de ley de páramos y cuencas que

cursan en el congreso y que muchas veces lesionan los intereses ambientales de departamentos y municipios.

# **BIBLIOGRAFÍA**

GUHL, E. Los páramos circundantes de la Sabana de Bogotá. Bogotá, Jardín Botánico, 1982.

JARAMILLO, Luz María, Proyecto de Ley región Administrativa y de Planificación Especial Bogotá, Cundinamarca y departamentos contiguos, 2003.

NORIEGA, Mario, Agenda de proyectos regionales, 2004.

UTRIA, R.D. Hacia un desarrollo regional metropolitano concertado y democrático de la Sabana de Bogotá. Bogotá, FESCOL, 2002.

WILCHES CHAUX, Gustavo, *El Laberinto y el Helecho: Informe final de consultoría*. Diciembre de 2002, Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Ambientales, IDEAM, Universidad de los Andes, CIDER.

### **DOCUMENTOS**

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C, Lineamientos de política para el manejo de la estructura ecológica regional, febrero de 2002.

Comité técnico Región Central, Acuerdo de voluntades para la Región Central, 2004.

Documento final de consultoría para el desarrollo de planes estructurantes y coordinación de grupos de gestión. Mesa de Planificación Regional Bogotá, Cundinamarca, Fase 3. Diciembre de 2003.

Documento-Proyecto de Descontaminación y Recuperación de la cuenca del río Bogotá. DAMA, agosto de 2004.

Gobernación de Cundinamarca, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, CAR.

Mesa de Planificación Regional, Bogotá, Cundinamarca, Variables clave para apoyar la construcción de una visión compartida de futuro de la región Bogotá-Cundinamarca, 2003.

Plan de Acción Trienal 2007-2009. CAR. Julio de 2007.

Universidad Nacional de Colombia, Memorias del proceso de integración de Región Central.

Versión para discusión con expertos. Noviembre de 2005.

Universidad Nacional de Colombia; Instituto de Estudios Ambientales, IDEAM, Documento final de consultoría para la Mesa de Planificación Regional Bogotá, Cundinamarca, Fase 1. Noviembre de 2002. Pág. 24.